

# Oion renueva el listado de usuarios de los huertos de ocio

La población tiene de plazo hasta el jueves 19 para presentar su solicitud en el Ayuntamiento

◀ **Araceli Oiarzabal**  
NTM

**OION** — Ya han transcurrido tres años desde que el Ayuntamiento de Oion, en la comarca de Rioja Alavesa, puso a disposición de la población los huertos urbanos que habilitó en la finca de 2.000 metros cuadrados, sita en la calle Felipe IV en dirección a Laguardia y lindante con el Río Grande, por lo que ha llegado la hora de renovar la lista de vecinos y vecinas que podrán hacer uso de ellos por un mismo periodo.

Las personas interesadas tienen de plazo hasta las 13.00 horas del próximo jueves (19 de febrero) para tramitar su solicitud, siempre y cuando cumplan los requisitos. Es decir, ser mayor de edad, tener empadronamiento en Oion con anterioridad al 5 de febrero de 2022, tener capacidad física y psíquica para realizar labores agrícolas y estar al corriente en el pago de las obligaciones tributarias con el Ayuntamiento.

Asimismo, la normativa exige que quienes registren su solicitud no sean titulares de otra autorización de huerto, ni convivir con persona alguna que ya ostente una titularidad en el mismo domicilio y, finalmente, requiere firmar una declaración en la que se reconozca el conocimiento de la ordenanza reguladora aprobada y se acepte someterse expresamente a sus condiciones.

**CONVIVENCIA SOCIAL** Estos huertos fueron creados con el objetivo de fomentar la convivencia social en torno al cultivo individual de pequeñas parcelas, y promover el autoconsumo de hortalizas y plantas ornamentales mediante técnicas res-



Entorno en el que se ubican los huertos urbanos de Oion. Foto, Pablo José Pérez

tuosos con el medio ambiente.

Entre todas las solicitudes que se reciban se llevará a cabo un sorteo para determinar las personas adjudicatarias. Después, cada beneficiario disfrutará de una parcela de 50 metros cuadrados de forma gratuita durante un período de tres años.

Eso sí, el Ayuntamiento se reserva el derecho a repercutir sobre el listado de nuevos beneficiarios los gastos de mantenimiento de instalacio-

nes, reparaciones o desbroces de zonas comunes; y, una vez transcurrido el nuevo plazo de tres años, volverá a repetir el proceso, ya que las adjudicaciones son rotatorias y, además, la titularidad no podrá recaer de nuevo en la misma persona en procedimientos posteriores.

Tampoco está permitida la transmisión de las autorizaciones. La normativa, que data de 2022, detalla asimismo las posibles causas de

extinción y revocación de la cesión de una parcela. Además, dispone de un capítulo específico sobre infracciones y sanciones, y otro de condiciones generales de uso de las instalaciones.

La habilitación de estos huertos de ocio en Oion fue posible a la cesión del terreno sobre el que se asientan, por parte de una conocida familia bodeguera de la localidad, hace ahora cuatro años. ●

## Artziniega ya dispone de nuevo plan de protección civil

El documento recoge cómo prevenir y actuar frente a emergencias como incendios o nevadas

**ARTZINIEGA** — El Ayuntamiento de Artziniega dispone ya del nuevo Plan Municipal de Protección Civil, encargado el año pasado. Ahora, ha sido enviado a la Dirección de Atención de Emergencias y Meteorología de Gobierno Vasco, para su validación. Después, deberá ser aprobado por el Pleno.

Este Plan recoge cómo prevenir y actuar ante emergencias que tengan que ver con incendios, inundaciones, accidentes de transportes de mercancías peligrosas, de transporte público, meteorología adversa como vientos, ola de calor, nevadas, o prevención de festejos o grandes eventos.

El anterior Plan databa de los años noventa del siglo pasado. En este sentido, el nuevo supone "un documento vivo e imprescindible con el que trabajar para prevenir y saber actuar ante estos imprevistos, y con el que también concienciar a la ciudadanía sobre cómo prevenir y actuar", ha explicado el alcalde, Joseba Vivanco.

Por otro lado, ya está en funcionamiento de nuevo el sistema de alumbrado del frontón municipal mediante monedas. Un servicio que puede usarse de 23.00 a 08.00 horas, y que activa los focos de la cancha con monedas de un euro, siendo el coste de dos euros por hora de uso. En caso de atasco hay que pasar por las oficinas municipales en horario de atención al público. —A.O./NTM

## Lagrán baraja un presupuesto de 500.000 euros para este año

El Ayuntamiento ha abierto un plazo para recoger aportaciones, de cara a aprobar las cuentas el día 6 de marzo

**LAGRÁN** — El Ayuntamiento de Lagrán ha presentado, con cierta demora dada la falta de secretario interventor, un proyecto presupuestario de 510.000 euros para este 2026, para el que ahora se abre un plazo para recoger aportaciones.

Para tal fin se llevarán a cabo asambleas abiertas durante los próximos días 27 y 28 de febrero en las tres localidades de este municipio de Mendialdea (su núcleo principal de población, más Pipaón y Villaverde), con la idea de llevar las cuentas

al pleno del 6 de marzo.

Casi 6.500 euros de destinarán al fomento del euskera, ya que se quiere reforzar el grupo de 17 personas creado para acercarse a la lengua vasca, así como mantener las becas y actividades en esta área; otros 5.000 euros, a la programación de actividades culturales; y otros 2.500 euros, a medio ambiente.

Para la preservación de la memoria histórica se reservan 1.000 euros y las Juntas Administrativas dispondrán de 6.000 euros para la celebra-

ción de sus fiestas. En cuanto a turismo se realizarán mejoras en el albergue y se crearán dos habitaciones individuales, se acondicionará la zona de la acampada y se reformará el recorrido de las carboneras.

Asimismo, se reservan 5.500 euros para el ámbito de la igualdad, donde se pondrá en marcha la iniciativa *Amonen oroimena* en la que se trabajará la cultura local a través de historias de mujeres, que se plasmarán en una publicación. Por otro lado, se fomentarán las relaciones intergeneracionales en el centro de día, acercando a las personas usuarias y a las mujeres mayores, así como a la población local. —A.O./NTM



Estampa del municipio de Lagrán. Foto: Ayuntamiento de Lagrán